

Navantia S.A., S.M.E. ("Navantia"), empresa estratégica para desarrollar programas navales competitivos y servir a la seguridad nacional, establece **objetivos económicos de gestión** cuyo seguimiento y consecución son de relevancia máxima en la operativa de la Compañía. Con la mirada puesta en el futuro, Navantia, junto con su accionista SEPI y el resto de partes interesadas, establece la estrategia de la Compañía para lograr el **crecimiento económico** y **aumentar la competitividad**.

El **Programa Operativo Anual / Plan a Largo** (POA/PL) de Navantia es el instrumento, de elaboración anual, en el que se recogen los objetivos económico-financieros de la Compañía y se concretan y cuantifican las actuaciones derivadas de los planes estratégicos previamente aprobados, así como los sistemas de financiación que se emplearán para ejecutarlas. El POA es el presupuesto para el año siguiente y PL son las proyecciones a largo plazo.

El POA es objeto de **seguimiento y control periódico interno y externo**. Seguimiento interno con el objeto de conocer la evolución real de los diferentes parámetros en él contemplados y anticiparse a posibles desviaciones en el cumplimiento de los objetivos establecidos, disponiendo de información útil para la toma de decisiones. Seguimiento externo por parte de SEPI, con el objeto de conocer a lo largo del año la evolución de la empresa y de su entorno sectorial, actualizar las previsiones económicas que sirvieron de base para su elaboración y evaluar el cumplimiento de los objetivos.

Esta Política se fundamenta en los siguientes principios de actuación:

- el **cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales**
- la **transparencia y la rendición de cuentas**
- la **fiabilidad de la información**
- y la **mejora continua**

Navantia está **implicada al máximo nivel** en el diseño y desarrollo de esta Política, así como en el seguimiento de su aplicación, proporcionando las herramientas y recursos adecuados que permitan acometer y cumplir los objetivos fijados; con ello asegura su continua adecuación a la Visión, Misión y Valores de la Compañía, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas.